

CARÁCTER 1: ADMINISTRACIÓN CENTRAL
JURISDICCIÓN 25: MINISTERIO DE PLANEAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
SUBJURISDICCIÓN 01: MIN. DE PLANEAM., INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

DESCRIPCION DE LA SITUACION ACTUAL

El Ministerio está desarrollando acciones tendientes a responder y llevar adelante la ejecución del plan de obras planificado en conjunto con el área de salud, educación, cultura y cumpliendo el plan estratégico desarrollado en la presente gestión, priorizando las obras de infraestructura edilicia de educación y las de agua, saneamiento e hídricas, para satisfacer las necesidades básicas de la población.

POLITICAS PRESUPUESTARIAS

- a) Llevar adelante el plan de obras de infraestructura y los programas específicos de las distintas áreas, articulando con los diferentes entes de financiamiento la gestión para la ejecución de obras.
- b) Continuar con el desarrollo de las políticas de obras planteadas con el plan estratégico, en el cual este Organismo prioriza las siguientes:
- Obras de agua y saneamiento.
 - Infraestructura escolar y atención de la mejora edilicia, reparación de establecimientos existentes y necesidad de incrementar los establecimientos de acuerdo a la demanda señalada por el C.G.E.
 - Infraestructura sanitaria, consistentes en reparaciones, reconstrucciones y finalización de hospitales en ejecución.
 - Sistematización de los sistemas drenajes en zonas urbanas y obras de prevención de inundaciones en zonas ribereñas como también la protección de deslizamientos de barrancas en las zonas del Río Paraná.
 - Obras de infraestructura para el sector productivo de la provincia (electrificación, caminos, gas)
 - Puesta en valor de edificios de Casa de Gobierno y otras edificaciones del patrimonio arquitectónico de la provincia.
 - Restauración de edificios históricos y religiosos.
 - Asistencia a municipios y juntas de gobierno para desarrollar obras de infraestructura básicas.

INCIDENCIA FUTURA DE LAS POLITICAS PRESUPUESTARIAS

La prioridad de este Organismo es continuar con el financiamiento de las obras iniciadas en el presente ejercicio así como las obras de emergencia que se presenten.

El plan de obras previsto para el año 2019, en su mayoría es plurianual y por lo tanto impactaran en el plan de obras y en el presupuesto futuro.